Outlook

Aviso Deserción Inasistencias Injustificadas_TECNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Desde Michael Yamir Zuñiga Mejia <myzuniga@sena.edu.co>
Fecha Jue 03/10/2024 10:46
Para valennflorex@gmail.com <valennflorex@gmail.com>; valeflorez337@gmail.com <valeflorez337@gmail.com>; Fernando Fonseca <ffonseca@franciscodemiranda.edu.co>

Estimado Aprendiz y acudiente

Sara Valentina Florez
TI 1141324100

Acudiente Diana Patricia Useche

Ficha
TC INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICA

Les informo que de acuerdo al reporte de inasistencias registradas en la plataforma SENA SOFIA PLUS por su(s) instructor(es), usted está infringiendo en el artículo 22 numeral 4 Literal A, del acuerdo 007 de 2012: "El aprendiz injustificadamente no se presenta por tres (3) días consecutivos al Centro de Formación o empresa en su proceso formativo".

Por lo anterior, se le informa que debe presentar al instructor Sena encargado de su proceso dentro de los 5 días siguientes al envío del presente correo, las evidencias o soportes respectivos que justifiquen su inasistencia de lo contrario se iniciará su proceso de deserción.

Nota: a la fecha se reporta 20 horas de inasistencia desde la fecha de inicio de este año 2024 a la fecha de este correo.

Quedo Atento, Gracias --

Cordialmente,
MICHAEL YAMIR ZÚÑIGA MEJIA
Instructor de Articulación con la Educación Me